



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA DE SESIÓN ORDINARIO N° 07-2020-SA-FE-UNFV
CONSEJO ORDINARIO

Siendo las 5pm de la tarde del día miércoles 30 de diciembre del 2020 en reunión virtual de Consejo de Facultad se dio inicio a la sesión de Consejo Ordinario N° 07 con la presencia del Decano de la Facultad de Educación Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe y la Secretaria Academia Dra. Julia Soledad Maldonado Calderón.

DOCENTES

Dra. Nancy Oliveros Pacheco
Dr. Walter Hugo Alva Miguel

Estudiantes

Sr. Jonner Edson Suel Zuasnabar
Srta. Isel Brighith Quinto Gamarra
Srta. María Isabel Canchucaya Félix

La Secretaria Académica verifica el quorum reglamentario, el Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe, Decano de la Facultad de Educación hizo uso de la palabra, solicitando a la Secretaria Académica para asistencia a los consejeros presente y luego dar lectura del acta anterior, cumpliendo con su mandato se inició la sesión.

INFORME

1. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, pide la palabra para sugerir que se indique el número de vacantes del curso de actualización que por omisión no se consideró, aclarado la sugerencia queda aprobado el proyecto en señal de conformidad.
2. El señor Decano, informa que ya se dio inicio el curso de actualización.
3. El Dr. Walter Alva, pide la palabra para preguntar en qué medida puede mantenerse conectada la Srta. María Isabel para llevar a cabo y continuar con la sesión y así sea lo más corto posible.
4. La señorita María Isabel comenta que no tiene buena conexión
5. El señor Decano informa que el día lunes 4 enero se da inicio al curso de actualización que culmina el 12 de febrero del 2021 y que ya se estableció las coordinaciones tanto con los docentes y los administrativos del módulo que se van a desarrollar.
6. El señor Decano, manifestó que entre curso y curso va haber una encuesta sobre el desempeño del docente, y que los cursos se van a dictar lunes, miércoles y viernes, además los sábados todo el día.
7. En el caso del curso de habilidades de la comunicación y el curso de Investigación se van a dictar en forma intercalada martes y jueves el tiempo que se llevará el desarrollo del curso será de un mes.
8. Hay 30 de diciembre se va a llevar a cabo una reunión de coordinación con administrativos, docentes y técnicos.

9. Lo que preocupa que para seguir estos cursos es requisito tener el grado de Bachiller que es un requisito indispensable aparte del pago.
10. Para la titulación se necesita los documentos exigibles como requisitos indispensables, el curso de actualización y la resolución de expedito; que tiene que ser emitida por el decanato.
11. El señor Decano, manifiesta que, además de estos requisitos la emisión de la resolución de expedito hay que incluir el idioma inglés (constancia) y además los cursos extracurriculares 4 internos logrados en la Facultad y 4 externos.
12. Mi preocupación y la solución que se puede dar es que en el mes de enero se puede realizar cursos extracurriculares, es por ello estoy elaborando oficios para enviar a las oficinas para que presenten proyecto de desarrollo de cursos para todos los estudiantes que entran al X ciclo y tengan la oportunidad de los 4 cursos extracurriculares en bien de nuestros egresados.
13. El señor Decano, informa que los nombres de los 120 participantes ya están en CEUCI y van hacer devueltos a los correos institucionales, para el caso de 7 alumnos que han egresado hacemuchos años les asiste tener el título profesional, para el caso de ellos se les está creando un acceso especial, ya se ha oficiado a recursos humanos los nombres de todos los docentes que van a dictar las clases como los administrativos que van a participar.
14. El señor estudiante Suele, sugiere que le expliquen cómo se llevó a cabo la convocatoria de actualización y que paso con los alumnos que quedaron fuera con los que tuvimos la reunión.
15. El señor Decano explica que los estudiantes egresados ya estuvieron pre-inscritos y estaban averiguando cuando se cristalizaba este proyecto que ya habían solicitado los primeros meses del año y esperando la resolución rectoral que tanto se demoró y salvó en octubre.
16. Explicó que este no es el único curso de actualización que se va a dar, ya que este curso que empezó en enero estaría terminando en marzo.
17. Y los alumnos que quieran estudiar el otro ciclo de actualización la jefa de la oficina tiene que presentar el proyecto para el 2021 y esta se tiene que dar con prontitud.
18. Todos los egresados tienen el derecho de seguir el curso como también pueden sustentar por tesis.
19. Existe un caso de un egresado que va a sustentar por tesis el 5 de enero de la especialidad de inglés.
20. El estudiante Suel, manifiesta que los requisitos indispensables son el bachiller pregunta al señor Decano si cuenta con la lista de los que llevan el curso de actualización para verificar si cumplen con los requisitos exigibles.
21. El estudiante Suel, hace mención que un grupo de estudiantes egresados han formado un grupo en el wasap con la Mg Elsa Lozada y mantenían información única y exhaustiva con el grupo creado en el wasap por interno y no era accesible para los que se quedaron fuera.
22. El estudiante Suel manifiesta que existen 3 compañeros que han solicitado por favor si pueden incluirlos en el grupo de actualización que sea empezar ya que ellas van a viajar al extranjero y solo tienen disponibilidad en verano.
23. El Dr. Walter Alva, manifiesta que si son 3 alumnos es posible considerarlos y se genera el correo institucional.
24. La Dra. Nancy Oliveros, manifiesta que el 123 estudiante inscrito para el curso de actualización debe ser publicado en la página web de la Facultad para demostrar la transparencia, para que entren en conjeturas y conozcan que si cumplen con los requisitos exigidos. Con sus respectivas especialidades, etc. año de egreso.

PEDIDOS

1. El señor Decano, pide que se le envíe a la Jefa de la Oficina de Grados y Títulos del egresado se publique en la página web de la Facultad, considerando el año que egresó y en qué año obtuvieron el bachiller.
2. La Dra. Nancy Oliveros, pide que ya estamos por terminar el año 2020 se publique en el portal de la Facultad las sesiones de Consejo Ordinarios y Extraordinarios que se han realizado durante el año, por cuestión de transferencia. Y también el semestre 2020-I.
3. El Dr. Walter Alva, agrega que la publicación de las actas de Consejo de Facultad debe publicarse no solo por transparencia sino también porque es parte del proceso de acreditación.
4. El estudiante Suel, pide que en cuanto a la matrícula han tenido problemas los estudiantes en el ciclo 2020-I y lo mismo está pasando con el ciclo 2020-II por la cuota de pago que por un céntimo no les es posible matricularse extemporáneamente por caída del sum web, quisiera que se vea estos casos.
5. El estudiante Suel, pide que los docentes tengan contemplaciones en el dictado de sus cursos dándole facilidad a un 70% de estudiantes ya que ellos en esta época de verano tienen mucha demanda laboral y que viene de esos ingresos y guardan para sus gastos del año. A que las clases se van a prolongar hasta abril nos van a perjudicar y que generalmente este requerimiento de sus servicios son los estudiantes 3, 4 y 5 años.
6. Y parece que las estudiantes de Inicial, tienen el mismo problema.
7. La Dra. Nancy, muy preocupada le contesta que ahora que estamos en pandemia nos encontramos con actividades restringidas en estas épocas, y que las actividades deportivas han sido prohibidas.
8. Y que en este año 2021 se va a dictar tres ciclos seguidos, para salvar el año quisiera saber concretamente manifiesta la doctora Nancy Oliveros, cuáles son esas limitaciones donde trabajan, porque hay colegas que han acondicionado sus viviendas para realizar las prácticas.
9. Mi pregunta es en que lugares han programado para realizar actividades de fútbol, básquet, voleibol, si existen y permiten desarrollar estas actividades no se podría hablar por supuestos.
10. Nuestros alumnos están en clubs, campos deportivos o ambientes que se han procurado como pueden decir que no están haciendo las prácticas, hay que precisar no podemos hacer cursos remotos.
11. En este caso tendríamos que tener horarios de noche y levantar información para saber donde trabajan.
12. Suel, actividades que han prohibido fútbol, en verano que trabajan virtuales, pero presencial es tenis, no hemos reinventado y trabajamos en otros rubros.
13. Prácticas presenciales no se pueden hacer porque es imposible por ejemplo la natación y de repente sería conveniente los horarios de noche.
14. La Dra. Nancy manifiesta que lo va a consultar con el Dpto. de Educación Física porque cada uno de repente dueño de su propia empresa trabajar por la virtualidad es necesario, pero hay que cumplir con las normas legales que establece la ley.
15. La estudiante Suel está de acuerdo con la Dra. y existe docentes que se parcializan con determinados alumnos sería conveniente una reunión de delegados y los directores de escuelas y los docentes para exponer la problemática que nos encontramos.
16. El señor Decano manifiesta que tendrá una reunión con los delegados en la 2da semana de enero se efectuará dicha reunión.

ORDEN DEL DIA

La Secretaria Académica da lectura a la Resolución de la Sra. Josselyn Denis Palma Gonzales y todos los puntos de la agenda son aprobados por unanimidad el acta de Consejo.

A consideración del Consejo, Aprobado por Unanimidad.

Siendo las 8:30 pm se levanta la sesión y se dio por finalizado el Consejo.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREJO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LIMA - PERU
DECANO
DR. FLORBEL RODRIGO NAVARRO QUISPE
Decano
Facultad de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREJO
SECRETARIA
ACADEMICA
DR. JULIA SOLEDAD MALDONADO CALDERON
Secretaría Académica
FACULTAD DE EDUCACIÓN

DOCENTES

Dra. Nancy Olivero Pacheco



Dr. Walter Hugo Alva Miguel



Víctor Elías Estrad Alcántara



ESTUDIANTES

Sr. Joner Edson Suel Zuasnabar



Srta. Isel Brighth Quinto Gamarra



Srta. María Isabel Canchucaja Félix

